

Indeportes Antioquia comenzó la campaña comunicacional, “reto, Antioquia 125 días de actividad física”

Medellín, Antioquia (Oficina de Prensa Indeportes Antioquia 37-2020). Con una atractiva propuesta comunicacional, novedosa y oportuna, el instituto departamental del deporte presenta para los diferentes públicos de la actividad física, la recreación, el deporte y la utilización del tiempo libre en el departamento, la campaña y reto, “Antioquia, 125 días de actividad física”.

El fundamento básico de esta estrategia de comunicaciones es que desde las 125 poblaciones del departamento se diseñen igual número de sesiones cortas de entrenamientos que, posteriormente, serán publicadas y promocionadas a través de las redes sociales del ente deportivo departamental. Igualmente, la campaña reto persigue que, **UNIDOS**, los municipios e Indeportes Antioquia, promuevan la actividad física a nivel de las subregiones, a través de las redes sociales, de modo tal que se socialicen, paralelamente, algunas de las acciones misionales de los diferentes entes deportivos.

La estrategia:

De acuerdo con lo establecido por los creativos de la campaña, cada municipio realizará un video corto, en el que se incluya una sesión de entrenamiento o rutina de trabajo para un día específico. Esta secuencia de actividad la conforman cinco ejercicios de diferentes grupos musculares, series y tiempos de recuperación. Para su análisis y posterior publicación en las redes de Indeportes Antioquia y de las alcaldías municipales, los videos deben ser enviados al correo electrónico, dcardenas@indeportesantioquia.gov.co

Entre las sugerencias más importantes para cumplir con el reto y aportar contenidos a la campaña, los gestores de la iniciativa recomiendan planear una rutina de calentamiento, diseñar cinco ejercicios con distintos grupos musculares y realizar el video con la fase de calentamiento, unida a la serie de ejercicios. Igualmente, es recomendable que cada ejercicio dure 10 segundos y el video en total sea de una extensión de un minuto.

